RESOLUCIÓN NÚMERO 2075
(21 JUN. 2013)

Por la cual se concede vacaciones a los funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

C O N S I D E R A N D O

Que los funcionarios administrativos del municipio de TUQUERRES, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno del Rector del Establecimiento Educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L. 1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Resolución No. 619 del 02 de Abril de 2008, se delega a la Secretaría de Educación Departamental, para decidir sobre situaciones Administrativas de carácter transitorio tales como las vacaciones del personal administrativo de las Instituciones Educativas.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los funcionarios administrativos del municipio de TUQUERRES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO		PERIODO PROGRAMADO		INSTITUCION
1	MARY RAQUEL ROSERO TOBAR	36932041	SECRETARIO	07/feb/2012	06/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER
2	CARMEN ALICIA PANTOJA	27175884	SECRETARIO	24/feb/2012	23/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER
3	MARTHA CECILIA ROSALES YELA	27400817	A S G	14/ene/2011	13/ene/2012	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA TERESIANO
4	MARIA LEONILA ARTEAGA ANDRADE	27401305	A S G	14/ene/2011	13/ene/2012	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS
5	CIELO A. CASTILLO SANCHEZ	30711617	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03/mar/2012	02/mar/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA TERESIANO
6	DEISSY DEL CARMEN LOPEZ BOLAÑOS	36932070	SECRETARIO	02/mar/2012	01/mar/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO GIRARDOT
7	JAVIER RENE MERA	87552889	CELADOR	09/mar/2011	08/mar/2012	08/jul/2013	26/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS
8	ELSA DEL SOCORRO CASTRO BURGOS	27400624	A S G	14/ene/2012	13/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA TERESIANO
9	OSCAR LIZARDO ORBES PORTILLA	12978095	SECRETARIO	08/feb/2012	07/feb/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS
10	DORIS PIEDAD REALPE MELO	59794553	SECRETARIO	27/ene/2012	26/ene/2013	02/jul/2013	22/jul/2013	INSTITUCION EDUCATIVA TERESIANO

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige para los períodos señalados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los 21 JUN. 2013

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Vo.Bo. MAURICIO ROSERO INSUASTI
Subsecretario Administrativo y Financiero

Vo.Bo. CARLOS ANDRES LOPEZ
Profesional Universitario de Asuntos Legales

Vo.Bo. AMALIA BURBANO GUERRERO
Profesional Universitario

Elaboró: Gerardo Gallardo Yépez
Técnico Operativo